

1

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES



DELEGACION MEXICO
OFICINA CENTRAL

Telegrama recibido en México, D. F.,

P 8 Allende Coah 12 AGOSTO r2 a 22/6.60 pd d 12.md 4.16 pm

Gral Alvaro Obregon

Hotel San Francis.

Satisfaceme manifestar usted mi triunfo como diputado propietario congreso union por quinto distrito rio grande coahuila. Dia 20 estaré esa metropoli saludolo

Andres Gutierrez Castro.

Este telegrama debe llevar el sello de la Oficina

2

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 782 De Mexico el 19 de Ag de 1911

Recibido en Schmager 37 off

H. D.	H. B.	T.
10 10	11	
		R.

Via _____

Sr. Don A. Obregon

Andrés Buteiro Pastor, de
Ayllende Coah. con fecha 12

Actual Inicia a V. Regimiento
Mexico "Saludacome"

Manifiesta a. Mi tiempo
como diputado propietario

con estos datos para el
D. Est. Rio Grande Coah.

Dia 20 estare en Meho-
poli" Resp. J. P. P. P.

07 112
11 1/2

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28
 Orizaba Cordoba 12 m 8:30 am 10:37 am 5:25 am 3:10
 a T. Blanca Sta. Amalia (Piancho) Tapachula 8:27
 4:20 pm 6:20 pm 6:32 pm (7:45 am) 6:45 pm
 Tehuantepec
 6:10 a m
 29 Ric 7.45 6:20 pm P. Mexico 8 pm
 30 Fronton 7:20

CONDICIONES

- 1ª—MENSAJES ORDINARIOS.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponde, según su hora de depósito, y sin preferencia de ninguna clase.
- 2ª—MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3ª—MENSAJES COLACIONADOS.—Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: el telegrafista que reciba el mensaje, lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4ª—ENTREGA DE MENSAJES.—Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique y toda aclaración a este respecto, se hará a costa del interesado.
- 5ª—REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite que se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6ª—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7ª—No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza mayor.
- 8ª—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9ª—En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10ª—En caso de que los empleados del ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la ley.
- 11ª—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

TELEGRAMAS . -

México, a 19 de agosto de 1920.

GRAL. ALVARO OBREGON.

OAXACA . o donde se encuentre.

Andrés Gutierrez Castro, de Allende. Coah. con fecha 12 actual envia a usted siguiente mensaje:

"Satisfaceme manifestar usted mi triunfo como Diputado Propietario Congreso Unión por 5/o. Distrito Rio Grande Coahuila. Día 20 estaré esa metrópoli."

Respetuosamente.

J.H. Perestrejo.

4

FORMA M 1.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	H. D.
De	M' e x i c o D. F.	el 20 de agosto	de 1920
Para	A l l e n d e . Coah.	Vía	
Sr.	Andrés Gutiérrez Castro.		Domicilio
<p style="text-align: center;">Su mensaje del 12. Muy sinceramente felicito a usted por merecido triunfo obtenido en elecciones para Diputados al Congreso de la Unión. Afectuosamente.</p>			
<p style="text-align: right;">Alvaro Obregón.</p>			

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.